

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

Instituto Colombiano De Bienestar Familiar

Por orden de la Comisaria de Familia del municipio de Armero Guayabal (Tolima)

CITA Y EMPLAZA

A la señora **SANDRA MILENA NIÑO DIAZ** identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 63.255.085 expedida en Cimitarra (Santander), y al señor **WILFREDO CUBIDES SUAREZ** identificado con la Cedula de Ciudadanía No.91.136.891 y a todos los parientes por línea materna y paterna hasta el sexto grado de consanguinidad de la adolescente **KAREN DAYANA CUBIDES NIÑO** respectivamente, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaria De Familia del Municipio de Armero Guayabal, con el fin de notificar **el auto de apertura del proceso administrativo de restablecimiento de derechos** y para que se vinculen dentro del citado proceso iniciado el día once (11) de Febrero del 2021 en favor de la adolescente en mención.

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 293 del Código General del Proceso.

CATHERINE ACERO LOZANO

Comisaria de Familia

Elaboro Pilar Bustos
Reviso y aprobó: Catherine Acero Lozano.



Fijado el: 17 de febrero de
2021

Desfijar el: 24 de febrero de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

